

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

## **EL ROL DE LA MUJER BAJO EL NAZISMO.**

Ocampo Silvina Andrea.

Cita:

Ocampo Silvina Andrea (2013). *EL ROL DE LA MUJER BAJO EL NAZISMO. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/1039>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013**

### **ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 121

Título de la Mesa Temática: Familias, mujeres, relaciones sociales y bienes culturales,  
(S. XV-XX)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Cecilia Lagunas, Rosa Fernández y  
Bibiana Andreucci

### **EL ROL DE LA MUJER BAJO EL NAZISMO**

*Ocampo, Silvina Andrea*  
U.B.A.  
*ocampo\_sil@yahoo.com.ar*

## **Abstract**

El presente trabajo intenta reflexionar sobre el rol de la mujer durante el régimen nazi. Para esto es necesario realizar un análisis histórico previo al ascenso de Hitler al poder que pongan en evidencia el vínculo que se teje entre la sociedad y el estado durante la República de Weimar, donde las mujeres alemanas contaban con un alto grado de autonomía que las llevaba a desempeñar todo tipo de trabajo como también puestos de liderazgo, sin resignarse sólo a la función de amas de casa.

Posteriormente se describirá los cambios y continuidades que se dan en la ideología con la llegada de las nazis al poder. Se podrá vislumbrar el grado de control que ejerce el Estado sobre el papel específico que debía cumplir la mujer alemana como madre y reproductora de la raza aria sometándose al cuidado del hogar y de la familia. Mientras que los roles de autoridad y dirigencia se reservaban para el género masculino. En tal sentido, se indagará sobre los premios y honores que otorgaba el estado nazi frente al cumplimiento de su doctrina. Pero también, se mostrarán las excepciones a la regla, como el caso de María Mandel o Irma Grese, que llegaron a desempeñar puestos de poder bastante distantes del ideal nazi. Por último, se intentará evidenciar si hubo formas de resistencia frente a la autoridad desplegada por el estado.

## Introducción

En el presente trabajo analizaremos el rol de la mujer bajo el régimen nazi, a través de un análisis comparativo entre quiebres y continuidades con las diversas políticas de estado.

En primer lugar, es preciso situarnos en el período de entreguerras, donde los roles desempeñados por las mujeres parecen, a primera vista, radicalmente distintos y con mayor autonomía de lo que se observan con Hitler en el poder. Si bien en ambos contextos las mujeres se encuentran en una situación de opresión, es necesario distinguir que el grado de subordinación y control que instaura el régimen nazi con su política de terror no es comparable, en ningún modo, con la República de Weimar. Esto no quiere decir que podamos encasillar a las mujeres sólo como víctimas de un determinado proceso histórico sino que consideramos necesario poder establecer su trayectoria histórica específica para dar cuenta de su accionar como colectivo social.

Es decir, siguiendo el esquema de Margarita Ortega, entendemos que “el análisis de género permite detectar la especificidad de la experiencia femenina, y, a la vez, establecer las pautas de su integración en los procesos históricos”: (Ortega, 1998:819), sin reducir el análisis a una postura meramente biologicista ni sectaria. En este sentido, es preciso aclarar que la categoría de género utilizada analiza las relaciones sociales entre hombres y mujeres como elementos constitutivos del discurrir histórico, entendiéndolas como una construcción cultural y social.

En segundo lugar, analizaremos el lugar específico que el Nazismo le da a la mujer, sometiéndola al cuidado del hogar y de la familia: ser madre y reproductora de alemanes arios. En función de esto es necesario visualizar las herramientas con las cuales el estado logra reafirmar su ideología, desde las campañas publicitarias en pos de tales pautas de conducta, hasta el hostigamiento y las multas por no cumplirlas. Obviamente no podemos dejar de lado el servicio de recompensa a aquellas mujeres que seguían la ideología a raja tabla.

Esto no puede estar desvinculado de la forma de resistencia frente a las políticas económicas y sociales desplegadas. El régimen nazi busco el disciplinamiento de la mujer en función de establecer las relaciones familiares, la división sexual del trabajo y

las formas válidas de la utilización de su cuerpo. Estas imposiciones atentaron contra los logros obtenidos durante la República de Weimar, que iban desde la obtención del voto femenino hasta ciertas liberaciones, como la vestimenta poco convencional y el uso de maquillaje.

En líneas generales, nos encontramos, por un lado, con mujeres que adhirieron a la ideología reproduciéndola activamente, aunque sin llevar a la práctica todas las normativas que el mismo Hitler se propuso. Es el caso de Irma Gresse o María Mandel que aseguraron la lógica del sistema pero superando el rol específico que se les asignaba. En el resto de los casos, con ambivalencias y complejidades específicas, estaban sujetas a tener que asegurar su subsistencia económica y vital adhiriendo a ciertas normas establecidas por el Estado, no de manera pacífica sino violentamente. Una primera hipótesis nos acerca a pensar que los distintos posicionamientos de las mujeres por una u otra opción, está relacionada con la pertenencia a determinada clase social.

En síntesis, en el presente trabajo abordaremos la problemática específica de la mujer como parte integral de la historia, como constructoras y reproductoras de una cultura, y no como un eje aislado.

### ***Kinder, Kirche, Küche***

Durante la primera etapa de la República de Weimar la fuerza de trabajo femenino en fábricas y oficios aumentó un tercio en relación a la población total, como establece Grunberger basándose en las estadísticas de Alemania se pasó de 8,5 millones a 11 millones de mujeres para el período que va desde 1907 hasta 1925, mientras que el crecimiento de la población sólo fue de 54,5 millones a 62,4 millones.

Encontramos los antecedentes principales de este aumento en las necesidades económicas que plantea la Primera Guerra, donde la falta de fuerza de trabajo masculino lleva a que las mujeres se vinculen a las actividades productivas, ocupando puestos profesionales u obreros como también actividades en el Estado.

A partir de 1919 la crisis económica que sufre Europa en general, y particularmente Alemania, tiene su cuota de responsabilidad. Situación que se refleja en una fuerte inflación -causada por la devaluación del marco debido a las condiciones impuestas por el Tratado de Versalles-; el déficit fiscal -por la incapacidad para recaudar fondos por parte de la República de Weimar y por la pérdida de colonias-; y, la necesidad de reconstrucción de Alemania tanto a nivel geográfico como social, que va desde reconstruir zonas destruidas hasta la falta de desempleo por la desmovilización militar:

El tratado de Versalles había impuesto drásticas limitaciones a los militares alemanes. Alemania podía disponer de un *Reichswehr* (nuevo nombre con el que se designó al ejército) de cien mil hombres y no podía tener fuerza aérea. El tratado también impuso fuertes limitaciones al tamaño y envergadura de la Armada. Para consternación de los mandos, hubo que despedir a miles de oficiales y soldados: (Weitz, 2009:139)

Frente a este panorama la República de Weimar intenta a través de una política de créditos solventar la situación económica. Si bien este intento lleva a mejoras, estas solo son por períodos cortos de tiempo y están combinadas con graves crisis, llevando -junto con los otros factores mencionados en los párrafos anteriores- a una radicalización de la política que se evidencia en dos razones según Herf:

Weimar era una república sin republicanos por varias razones. La primera los intelectuales derechistas y los partidos políticos la atacaron desde el principio como el símbolo de la humillación nacional y la derrota militar. La derecha rechazaba la democracia parlamentaria simplemente como algo antialemán y pedía el gobierno autoritario para aplastar a la izquierda, abrogar las disposiciones del tratado de Versalles y exponer la vergüenza de los "criminales de noviembre de 1918" que habían aceptado implícitamente la responsabilidad de Alemania por la guerra (...) Una Segunda razón (...) las decepciones de la izquierda: (Herf, 1993: 54)

Siguiendo el planteo de Herf los socialdemócratas viraron hacia la derecha para aplastar la amenaza de la revolución proveniente de la izquierda. Esto ahondó mucho más en la escisión entre socialdemócratas y comunistas, debilitando a la izquierda en su conjunto y reforzando a la derecha nacionalista. Este panorama político influye drásticamente en las reivindicaciones que logra la mujer durante la República porque la derecha nacionalista que logra imponerse posteriormente reafirma un modelo de familia que había entrado en crisis. En síntesis, si tuviéramos que definir a la República de Weimar coincidimos con las palabras de Weitz:

La República de Weimar se resume en tres grandes períodos, con dos momentos de crisis, que arrojaron como resultado un breve quinquenio de relativa estabilidad. Cada una de estas fases no era sino la consecuencia de una situación política determinada y dominante, que defendía su propia versión del orden y del progreso: (Weitz, 2009: 106)

Pese a este caos general, la coalición de Weimar compuesta por el Partido Social Demócrata, el Partido Demócrata Alemán y el Partido de Centro Católico logra establecer una constitución de carácter democrático que sostiene a la república incipiente:

Los partidos de la Coalición de Weimar fueron la piedra angular de la

República, pero sus proyectos, tanto los tomados de mutuo acuerdo como los de cada uno, rara vez se desarrollaron sin oposición. El compromiso de la Coalición con la democracia parlamentaria, el bienestar social y la intervención del Estado en la economía- que el socialismo (representado por el SPD) dejaba para un futuro lejano – encontraron aguerridos antagonistas tanto por la derecha como por la izquierda: (Weitz, 2009:110).

Frente a todos los conflictos se logra establecer el sufragio universal, el reparto proporcional de escaños y la concesión de las libertades políticas fundamental, como la igualdad entre los ciudadanos a la hora de votar. También fijaba algunos derechos sociales, como las jornada laboral de ocho horas y la carta de naturaleza a los sindicatos, en consonancia con el programa del partido socialdemócrata.

No obstante, pese a los derecho igualitarios establecidos en la Constitución y a la diversificación en los puestos de trabajo que consigue la mujer, estos cambios no alcanzaron para frenar la concepción conservadora de familia expresada en el slogan: “el lugar de la mujer está en el hogar” y en la triple consigna *Kinder, Kirche, Küche* (“niños, iglesia, cocina”); explotando doblemente su papel, como reproductora del hogar y de las relaciones de producción.

Es preciso distinguir que por más que la constitución de Weimar evidenciaba un sistema político más democrático, sobre todo para la clase trabajadora, no implicó un avance específico en cuanto a las cuestiones de género. Partimos de la base que en la misma constitución los artículos referidos a las mujeres como sujetos individuales son tres, de los cuales el primero se refiere a la participación democrática de todos los ciudadanos:

#### Article 17

Every state must have the constitution of a free state. State parliament must be elected in a general, equal, immediate and secret ballot, in which all Reich German men and women participate, according to the principles of representative election. The state government requires the confidence of state parliament: (Weimar Constitution, 1919)

El segundo se refiere a quienes pueden votar en condiciones de igualdad:



#### Article 22

Members of parliament are elected in a general, equal, immediate and secret election; voters are men and women older than 20 years; the election is held according to the principles of representative election. Elections must be held on a Sunday or public holiday. Further details are determined by the Reich election law: (Weimar Constitution, 1919)

El tercero de los artículos de la Constitución se refiere a la igualdad de derechos y obligaciones de todos los ciudadanos:

#### Article 109

All Germans are equal in front of the law.

In principle, men and women have the same rights and obligations: (Weimar Constitution, 1919)

Por último, la constitución en su segundo capítulo denominado “La vida en comunidad” deja en evidencia el papel prioritario que tiene el matrimonio como fundamento de la familia que a su vez es la encargada de expandir literalmente a la nación. Este planteo coincide con el discurso del Partido de Centro Católico que compone la República de Weimar:

#### Article 119

Marriage, as the foundation of the family and the preservation and expansion of the nation, enjoys the special protection of the constitution. It is based on the equality of both genders. It is task of both the state and the communities to strengthen and socially promote the family. Large families may claim social welfare. Motherhood is placed under state protection and welfare: (Weimar Constitution, 1919)

Nuestra hipótesis es que por más que la constitución de Weimar sea un avance increíblemente importante con respecto al resto de Europa, todavía no se habían reflejado institucionalmente los cambios que se estaban dando en la práctica con respecto al rol de la mujer. Por ende, faltaba reflexión y tiempo para garantizar la igualdad que la

misma constitución proponía. Tiempo que lamentablemente no hubo debido a que los nazis tomaron el poder.

Incluso desde los sectores más progresista no se pudo unir fuerzas con los procesos de emancipación de la mujer, dicen los Socialdemócratas: “la clase siempre estaría por encima del género; ni siquiera la incendiaria bandera de la juventud habría de ser enarbolada sólo por las mujeres: también los hombres tenían que estar presentes y ponerse al frente.”: (Weitz; 2009: 106)

Si estos eran los planteos de los socialdemócratas no podemos esperar que el Partido de Centro Católico abogara por el derecho de las mujeres. No es causal que su principal preocupación sea la de imponer la educación religiosa en los centros públicos bajando una justificación dividida del lugar que a cada cual le corresponde en la sociedad.

En síntesis, efectivamente la constitución de Weimar fue un avance, fue democrática y benefició a un conjunto amplio de la población. Pero ni los partidos que lograron imponerla ni los artículos que refleja demuestran un progreso en cuanto a la cuestión específica de la mujer por parte de las instituciones. No sólo porque este no era el debate central del momento sino porque los cambios que se estaban dando en la práctica no se habían cristalizado en la vida institucional.

Al mismo tiempo sí abre una toma de conciencia por parte de la mujer y un cuestionamiento al rol que los partidos y el estado tratan de imponerle. Creemos que lo que llevo a una nueva dimensión de la política, donde la mujer logra imponer el voto femenino, es su lugar en la producción y su pelea por ganarse el sustento en igualdad de condiciones. Ejemplos identificables de esta situación son las mujeres que tuvieron un activismo político que abarcaba desde “Rosa Luxemburgo y Clara Zetkin en la extrema izquierda, pasando por la socialdemócrata Lily Braun y Gertrud y María Luders, hasta algunas diputadas nacionalistas (...)”: (Grunberger, 2007: 268). Pese a sus diferencias ideológicas lograron ampliar las conquistas sociales de la República, ya que, en su mayoría las mujeres que ocuparon escaños en el Reichstag y tuvieron representación en los gobiernos municipales -aunque siempre en menor proporción que los hombres- se especializaron en las áreas de bienestar social o salud. Como establece Weitz: “Weimar, como estado de bienestar, personal o político, estuvo en manos de las mujeres”: (Weitz, 1993: 153). En este sentido, es importante recordar la cantidad de

mujeres profesionales con las que contaba Alemania: “casi 100.000 maestras, 13.000 mujeres dedicadas a la música y 3.000 profesionales de la medicina”: (Grunberger, 2007: 268) aunque su número siempre fue menor que el de los profesionales masculinos.

A los partidos que integraban la coalición de Weimar no les quedó otra que luchar por el voto de la mujer y aceptarla en la vida pública, aunque no sin cierto temor: “Los socialdemócratas no ocultaban su preocupación por las supuestas inclinaciones conservadoras y religiosas de las mujeres. Estaba claro que temían que el sufragio femenino supusiese un vuelco a la derecha (...)”: (Weitz; 1993: 152). Sería un error negar que hubo mujeres que defendieron y levantaron las tres K pero la idea que se logra mostrar es que pese a su posicionamiento ideológico traspasaron una barrera que antes estaba vedada que no es otra que la de hablar, ser escuchadas y defender sus ideales como agentes autónomos.

La relativa estabilidad del período que va desde 1925 hasta 1928, debido a un descenso de la inflación y del desempleo; a la recomposición del sector agrícola y al aumento de producción del sector industrial; se traduce en el campo político como una disminución en las acciones extremistas por parte de la derecha y de la izquierda. También mejora la relación entre los sindicatos y el Estado aunque esta aparente estabilidad no deja de ser precaria y temporal, ya que:

La racionalización y el ahorro provocaron un desempleo generalizado. La cartelización generó una serie de pesados y súper poderosos gigantes industriales como IG Fargen. La inversión procedía con frecuencia del extranjero y se realizaba a corto plazo, por lo que podía retirarse con facilidad”: (Evans; 1991: 108).

Incluso el bienestar social que establecía la constitución de Weimar y que los socialdemócratas habían tratado de mantener se vio afectado por el quiebre de la bolsa de Estados Unidos en 1929, frente a la depresión económica todo síntoma de mejora se esfumó y el sistema alemán no pudo mantener una recuperación estable. Fue entonces cuando resurgen las tensiones en todos los niveles que van desde la hostilidad del empresario frente al pago de las cargas que imponía la política de bienestar hasta las tensiones políticas entre las instituciones republicanas y democráticas de Weimar y los

legados sociales, económicos e ideológicos antiliberales de Alemania, aún no superados. Obviamente la situación que vivía Alemania dejaba a flor de piel todas las tensiones no resueltas e incluso creaba nuevas y es que: “al terminar 1932 había casi 7 millones de desempleados, que suponían aproximadamente el 35 % de la población activa (...) La renta nacional descendió un 39 %. Las fabricas cerraron o continuaron trabajando a tiempo parcial”: (Evans; 1991:109) llevando a la política de deflación impuesta por Brüning. Esta situación erosionaba aún más al sector trabajador que debía competir en el mercado laboral por el poco trabajo disponible. Esta situación actúa de manera negativa en dos sentidos: el primero, es que acentúa las divisiones entre los mismos partidos haciendo imposible una oposición obrera generalizada y por ende, anulando la capacidad de resistencia conjunta. Al mismo tiempo, acentúa la división entre el género femenino y masculino determinando el rol de cada uno. La burguesía logra aprovecharse de la situación creando una fuerza de trabajo dócil, barato y vulnerable a la cual poder explotar sin oposición.

Por ende, no es curioso que diversos partidos y organizaciones, incluidos los socialdemócratas, establecieran su preocupación por el sector femenino que cada vez se mostraba más activo y radicalizado, y que, en última instancia representaba una competencia real en el mercado laboral en una época de desempleo masivo. Como tampoco es curioso que un sector de la clase media asustada quisiera volver a una situación de preguerra donde el lugar de la mujer en la sociedad se encontraba junto a las tres K.

Cuando el nazismo se ubique en el poder va a llevar a través de diferentes políticas la división de los sexos a un extremo por dos motivos: el primero de ellos es que la sociedad alemana o gran parte de ella se encontraba en una situación de vulnerabilidad económica y quería reducir la competencia en el mercado laboral. El segundo motivo, que además es el principal, es que el núcleo ideológico del nazismo se basa en la desigualdad entre las razas que repercute en la desigualdad de los sexos, como establece Grunberger: “El antifeminismo era una variante no mortal del antisemitismo”: (Grunberger; 2007: 269). Además cada elemento de la ideología está reglamentado, es decir, a cada parte le corresponde una función específica y un rol determinado, como establece Kershaw: “La intención era moldear al pueblo a imagen de un ejército: disciplinado, resistente, fanáticamente concentrado en sus objetivos,

obediente hasta la muerte por la causa”: (Kershaw; 2006:234). Pero como bien dice Kershaw esto era una intención que tuvo un grado de aceptación efectiva y un grado de resistencia.

Hitler observaba que la emancipación que la mujer había logrado obtener en la República no era otra cosa que un síntoma de decadencia. Por tal motivo, su objetivo era restituirle el lugar que le correspondía biológicamente que no era otro que una función reproductiva de arios, como evidencian las leyes que según él rigen la naturaleza. Lo que está en juego es la purificación biológica, ya sea, exterminando a los grupos que amenazaban el orden natural; o reforzando el control sobre los cuerpos, en especial el de las mujeres, para mantener la reproducción de la raza aria. Por tal motivo, el nazismo a través de la justificación de la supervivencia es el que establece quien debe morir y quien debe vivir de manera controlada por el Estado, incluso en los aspectos más subjetivos.

En tal sentido, profundiza mucho más la división que se gesta a partir de la crisis económica y que estaba en consonancia con varios sectores. Esto se demuestra en primer lugar, en el destierro que sufre la mujer en el campo político, como establece Grunberger citando a Goebbels: “El hecho de que hayamos apartado a las mujeres de la vida pública se debe únicamente a nuestra voluntad de devolverles su dignidad esencial” (Grunberger, 2007: 269).

Mientras que para la república la igualdad de derechos estaba en función de equipar derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, para Hitler se trataba de perpetuar la función que la misma naturaleza había determinado para cada uno, lo que él definía como el ciclo vital. Incluso si se analiza la legislación que se desarrolla en dicho período lo que se encuentra es que se prohíbe el aborto, el uso de anticonceptivos y se intenta hacer de la maternidad un rito sagrado, por ejemplo, se intentó transformar la imagen de las madres solteras para que obtuvieran la igualdad de condiciones frente a la familia consagrada. Para dicho proceso fue fundamental la fundación *Lebensborn* creada por Himmler, , que tenía como objetivo cuidar a la mujer soltera embarazada de alemanes arios, proporcionándoles todos los cuidados necesarios no sólo durante el embarazo sino después del mismo. Todos los gastos corrían por cuenta del estado. Incluso si el padre se moría en combate la madre podía reclamar un tutor legal. Aunque

el modelo ideal del nazismo seguía siendo la familia, entendida como célula básica de la sociedad, la realidad económica y el rearme modificaban el esquema original donde lo importante era subir el régimen de natalidad a como dé lugar. Esta necesidad se relaciona con la idea de que la raza aria es la que debe reproducirse.

Otro punto de distancia es que mientras en la República de Weimar el trabajo femenino en el campo profesional y público aumenta, durante el régimen nazi se produce un retroceso: “de junio de 1936 en adelante, las mujeres no pudieron ya desempeñar las funciones de juez y fiscal de estado, y las *Assessoren* (auxiliares de jueces, de profesores, etc.) fueron gradualmente despedidas”:(Grunberger,2007:276). También se produce un retroceso en el acceso a los niveles de educación Universitarios y Superiores. En consonancia, el régimen introdujo el “año de servicio doméstico”, donde las mujeres de 18 años en adelante tenían trabajar sin remuneración en casas de familias numerosas. De esta manera se instruía a las mujeres en estas funciones, al mismo tiempo, que generaba una asistencia social gratuita para las madres con hijos numerosos.

La legislación actuaba de manera diferente según la clase social, es decir, mientras que la clase media de la población se vio excluida de la posibilidad de estudiar en el sector superior y de trabajar en el campo profesional: “las doctoras y funcionarias casadas fueron despedidas de sus puestos inmediatamente después de la toma del poder”: (Grunberger; 2007: 276); Las clases bajas no solamente siguieron trabajando sino que lo hicieron en condiciones peores y bajo una legislación cada vez más opresiva y restrictiva en cuanto a su condición de obreras y de mujeres. Esto se evidencia en que para 1939, con la política de rearme, las mujeres volvieron a representar el mismo porcentaje que en la primera fase de la República. Como consecuencia de que en un contexto de depresión económica el empleador contrataba mano de obra femenina por resultarle más barata: “las mujeres cualificadas ganaban el 66 por ciento del salario masculino correspondiente, y las no cualificadas el 70 por ciento”: (Grunberger; 2007: 270).

Retomando las ideas anteriores, nuevamente nos encontramos frente a una contradicción entre la ideología que intenta instaurar el régimen basada en la protección familiar y en el lugar sagrado que le daba a la mujer como sostén moral y reproductora

de dicho esquema, frente a la política de rearme que implica absorber la mayor cantidad de mano de obra a bajo costo. Por esto nos parece necesario diferenciar entre la clase baja que si o si debe trabajar con una legislación política que la hostiga frente a los sectores medios profesionales que tampoco podían elegir pero que contaban con mayor capacidad de maniobra, esto se evidencia incluso en *Mi Lucha*: “La joven alemana tiene la condición de súbdito y adquiere el derecho de ciudadanía por virtud del matrimonio. El Estado puede también conceder este derecho a las mujeres alemanas que vivan del ejercicio autorizado de una profesión u oficio”: (Hitler, 1993, 227) Vemos que hay una mayor capacidad de negociación para resistir las políticas además de mayores contactos para poder evadirlas.

La idea es que las políticas del régimen apuntan a atacar los aspectos visibles del sistema mientras que mantiene las relaciones de explotación en los sectores más vulnerables y útiles de la sociedad para una política de rearme. Acá la mujer deja de ser sagrada y se la recompensa con la diferencia en los salarios y el trabajo excesivo, un ejemplo puntual de esto es el intento de movilizar la totalidad de mano de obra femenina, es decir, a más de 3 millones de mujeres, como consecuencia de la situación de Stalingrado en 1943. Si el régimen ponía tanto esmero en devolver a la mujer al hogar, como se justifica el intento de dicho traslado. Nuevamente ideología y situación real no se pueden asociar de manera unilateral.

Pese a todo, muchas mujeres reprodujeron de manera consciente o inconsciente la ideología del régimen. Acá nuevamente nos encontramos con un abanico de posibilidades en todos los frentes que como se planteó en la introducción está ligado con una resistencia más o menos consciente de la nueva realidad y, partimos inexorablemente de un problema de clase donde el elemento determinante lo da de manera prioritaria – aunque no excluyente- la situación económica.

Antes de tratar puntualmente el tema de la resistencia, debido al debate que se presenta a la hora de utilizar el término, nos parece importante aclarar que lo usamos haciendo referencia a las tensiones que se producían entre la ideología que el estado trataba de imponer y las acciones particulares de los individuos en su vida cotidiana. Esto no significa de ningún modo poner al mismo nivel las resistencias en la cotidianidad con la resistencia armada por parte de determinados partidos políticos u

organizaciones que tienen un propósito y una meta específica independientemente de su resultado. Por eso nos parecen útiles las palabras de Rosa Toran, que hablando de la resistencia en los países ocupados, reconoce que:

La resistencia contra el ocupante para conseguir expulsarlo es un fenómeno específico dentro de la guerra y cubre un amplio abanico de modalidades...pero justamente una de las especificidades del movimiento resistente fue su vertiente civil, que significó la colaboración de personas de sectores sociales muy diversos, de jóvenes y especialmente de mujeres, sin las cuales no habría sido posible llevar a cabo la mayoría de las acciones: (Toran; 2005: 119)

Para que quede claro lo que proponemos es que si bien diferenciamos entre los dos niveles, en el presente trabajo se va a hablar de la resistencia de las mujeres entendiéndola como un aspecto fundamental de la resistencia civil que puede o no desembocar en la lucha armada. Son fundamentales ambos niveles para que el nazismo caiga precisamente porque en primera instancia: “El régimen nazi disfrutó de un grado de popularidad y de un apoyo activo por parte de muchos sectores”: (Kershaw; 2004: 234) y en segunda instancia, porque el eje de la ideología nazi fue: “lograr transformaciones en la conciencia subjetiva (...) trataron de hacer una revolución psicológica”: (Kershaw; 2004: 234).

Entonces, pese a que el régimen estableciera normativas y utilizara la violencia para que se cumplan podemos sostener que en la realidad objetiva hubo resistencias cotidianas. Las mismas se diferencian en su determinación económica como también en su grado de adhesión psicológica.

En primer lugar, podemos citar a las mujeres que adherían fervientemente al régimen. Tenemos por un lado, referentes políticas que dirigían las principales organizaciones de mujeres, como la Unión de Mujeres Nazis que contaba entre sus principales referentes con la figura de Gertrud Scholtz-Klink, quien, a pesar de casarse a los 18 años con Friedrich Klink y tener 11 hijos, logró convertirse en líder de las Mujeres Nazis de Berlín. Incluso cuando Friedrich Klink muere a causa de un infarto, Gertrud comenzó a tener un papel más activo debido a su capacidad de oratoria convirtiéndose en una de las principales referentes en cuanto a difundir el papel de la



mujer alemana como reproductora de niños arios además de apoyar al hombre en su tarea servir al partido y a Alemania.

Esto demuestra no sólo la reproducción del sistema en todas sus líneas, ya que, es la reproductora perfecta, la madre perfecta, la esposa perfecta que sin embargo, logra avanzar de manera tenaz en los pocos puestos que brinda el partido.

Lo mismo rige para las ejecutoras prácticas del régimen como María Mandel o Irma Grese. La primera es conocida por su puesto de guardia femenina en Auschwitz desde el '42 - aunque dicho puesto lo desempeñara desde el '38 en una cárcel de Sajonia- donde asciende rápidamente como Jefe de Campo encargada de controlar directamente los campos y subcampos femeninos. Adquiere así un poder absoluto sobre las prisioneras y sus subordinadas. Pero además de contar con un puesto de jerarquía, es necesario aclarar que se la conoce como la “bestia de *Auschwitz*” debido a que entre sus funciones se encontraba la de seleccionar a las/los prisioneros que serían enviados a la cámara de gas. Fue la responsable de la muerte de aproximadamente 500.000 mujeres. Con respecto a la segunda, Irma Gresse, fue discípula de Mandel y conocida como “el ángel rubio”. Era jefa de Campo del anexo *Auschwitz-Birkenau, Ravensbrück y Bergen-Belsen*, por designación de la propia Mandel. A Irma también se la conoce por el grado de crueldad que tenía hacia las/los prisioneros, como bien lo describe Olga Lengyel en *Los hornos de Hitler*, cuando hace referencia a las palabras que escuchaba del ángel rubio: “Este es mi reino. Tengo poder omnímodo de vida y muerte sobre este rebaño” (Lengyel; 2010: 101) que demostraba en cada selección de prisioneros. Pese a reproducir la lógica del sistema, según el relato de Olga, Irma, no solamente tenía relaciones extraconyugales con diferentes figuras del partido, sino que además mantenía relaciones bisexuales con las prisioneras del campo, algo que para el régimen era aberrante por no responder a las leyes naturales de reproducción.

Todas ellas tenían en común compartir la ideología del régimen y llevar adelante su reproducción, saliéndose del rol “natural”. Esto no significa que no cumplieran también con la ideología básica como el casamiento o tener alemanes racialmente puros, sino que además de esto lideraban puestos políticos o de jerarquía en las instituciones creadas por el Estado. Pese a que la mayoría llegaba a desempeñar un puesto de poder por ser la esposa de alguien renombrado, antes o después de adherirse

al régimen, esto no quita que hayan sido los suficientemente hábiles para rebalsar ese rol y tomar posesión de cargos que en principio parecían vedados para ellas. Incluso es este sector el que en muchos casos evade las conductas, apariencias y modales que el régimen trataba de imponer, como no fumar en público, no usar maquillaje, no vestirse con ropa escotada ni ajustada, tener un cuerpo corpulento para poder tener mayor cantidad de hijos hasta casarse con alemanes puros y proporcionar la misma clase de descendencia:

El régimen creó un tipo ideal de femineidad del cual fueron presentadas como prototipos los dirigentes de la sección femenina del Frente de Trabajo. Estas mujeres eran educadas con severidad espartana, enseñadas a prescindir de los cosméticos, a vestirse de la manera más simple, a no mostrar vanidad individual alguna, a dormir en camas duras y a evitar los refinamientos en el terreno culinario: (Grunberger; 2007: 280)

Si bien estas prácticas influyen y tratan de ser reproducidas por las distintas organizaciones de mujeres que seguían al régimen como la Unión de Mujeres Nazis, el Frente de Trabajo o la Unión de Jóvenes Alemanas, saltarse las normas cotidianas era la pauta común dentro de este sector de mujeres que ocupaban puestos jerárquicos en el régimen. Por ejemplo, Irma Gresse desde el puesto que desempeñaba tenía acceso a ropa de alta costura provenientes de las prisioneras de mayor alcance económico. Esto no pasó desapercibido por Irma quien hizo uso de dichas ropas y, como establece Olga, la ropa rendía tributo a su colección de países martirizados. O Magda Goebbels quien además de defender la moda, de traer importados todo tipo de cosméticos, era conocida por sus infidelidades. Sin embargo, para el resto de los sectores no quedaba otra opción que acatar la reglamentación porque si no se veían multadas o hostigadas en público.

En definitiva, en la cúpula del poder existe opresión de género pero no de clase y, por lo tanto, la explotación de género en esa clase se da de determinada manera, y la transgresión a ese sistema impuesto refuerza su lugar de privilegio. También dentro del género hay opresión de clase. Es decir, se imponen unas normativas que deben cumplir los sectores medios y populares pero no la élite, evidenciando una posición en esa sociedad, por ejemplo a partir del acceso a determinada vestimenta, cosa no nueva en la

historia.

Lo que intentamos mostrar con todo esto, es que la misma cúpula que lleva adelante la reproducción del régimen y cree fervientemente en su ideología, es la misma que hace caso omiso a las reglas que tratan de modificar las pautas de conducta precisamente porque es una forma de demostración de poder.

Con el otorgamiento de subsidios por parte del Estado aumentó la tasa de natalidad, en un momento en que la situación económica es crítica debido al desempleo. Sin embargo, es preciso distinguir algo que no es fácil de demostrar con las fuentes que es quién lo hace por adhesión al régimen y quién lo hace como necesidad económica. Por ejemplo, a la clase media desempleada en muchos casos le convenía la política de subsidios que las restricciones económicas por no tener hijos. Esto iba desde un descuento mayor en el salario hasta la cancelación de los créditos. El sistema se basaba en préstamos matrimoniales:

Bajo el programa de préstamos matrimoniales, los recién casados recibían, en el momento del matrimonio, préstamos de hasta 1.000 marcos. El nacimiento de cada uno de los primeros cuatro hijos convertía en regalo una cuarta parte del préstamo. El préstamo(...) debía ser devuelto en razón del 3 por ciento mensual si los dos cónyuges trabajaban, y del uno por ciento si sólo trabajaba el marido (Grunberger; 2007: 251)

Los subsidios por hijos y subsidios familiares: “consistían en la concesión de ciertas sumas en efectivo a los padres de familias numerosas con ingresos limitados(...) máximo de 100 marcos por hijo y 1.000 marcos por familia. Para poder recibirlos las familias habían de tener al menos cuatro hijos(...)” (Grunberger; 2007: 251)

Pese a todo, la “reproducción” de las clases bajas, constituyeron un conflicto para el régimen que intento reducir estos embarazos por no considerarlos racialmente puros. Nuevamente la ideología propuesta choca con la realidad socioeconómica.

## **Conclusión**

Analizamos, a través de una historia integral la especificidad de la mujer durante la República de Weimar y el ascenso del nazismo como un agente activo. En este sentido, se hizo un recorrido por el proceso de conciencia que adquiere la mujer a partir de su vinculación en el proceso productivo y no como algo que la República fuera capaz de brindarle por su constitución democrática o su sentido de igualdad. Esto la lleva a tener amplias reivindicaciones en el campo laboral, social y político que se ven cortadas de cuajo, en primer lugar, por el crack del '29 que lleva a un desempleo masivo creando una situación de competencia que necesita expulsar a la mujer del mercado de trabajo devolviéndole un rol tradicional como esposa y ama de casa.

Al ascender el régimen nazi lleva esta diferencia al extremo al basarse en un discurso biologicista. En este sentido, desde el propio Estado se va fomentar a través de la propaganda, los discursos y las campañas económicas la vuelta de la mujer al hogar con el lema de las tres k. Sin embargo, si bien había amplios sectores que coincidían con el régimen no todos cumplían con las normativas del mismo. Un grupo selecto del sistema era el que evitaba las pautas de conducta impuestas precisamente como una forma de hacer notar su poder.

Mientras que el resto de los sectores de la población como las clases medias o los sectores obreros en muchos casos adhirieron a las políticas del régimen producto de su situación económica.

## Bibliografía

GRUNBERGER, Richard (2007), “La mujer” y “La familia”, *Historia social del Tercer Reich*, Barcelona, Ariel, páginas 249- 284.

HERF, Jeffrey. (1993) “La revolución conservadora de Weimar”, *El modernismo reaccionario*, Bs. As., FCE, páginas 50-112.

HITLER, Adolf. (1993), “Súbditos y ciudadanos”, *Mi Lucha*, Argentina Ediciones Cultura & Política, páginas 225-227.

KERSHAW, Ian (2004), “El tercer Reich: ¿”reacción social” o “revolución social”?, *La dictadura nazi: problemas y perspectivas de interpretación*, Bs. As., S XXI, páginas 217-243.

LENGYEL, Olga (2011), “La llamada a lista y las seleccionadas”, *Los hornos de Hitler*, Bs. As., Emecé, páginas 97-103.

ORTEGA LÓPEZ, Margarita (1998), “Género e historia moderna: Una revisión crítica a los contenidos académicos”, María Pilar Pérez Cantó, Pilar Folguera Crespo, Otilia Mó Romero, Margarita Ortega López, Virginia Maquieira D'Angelo (coords.), *Democracia, Feminismo y Universidad en el siglo XXI: XV Jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, páginas. 385-400.

RICHARD, Evans, (1991) “Ascenso y triunfo del nazismo en alemania”, en Mercedes Cabrera, Santos Juliá, Pablo Martín Aceña (comps.), *Europa en Crisis, 1919-1939*, Madrid, Pablo iglesias, páginas 97-118.

TORAN, Rosa (2005), “Ocupación y resistencia”, *Los campos de concentración nazis, palabras contra el olvido*, Barcelona, Península, páginas 113-119.

Weimar Constitution (1919) en ([www.zum.de/psm/weimar/weimar\\_vve.php](http://www.zum.de/psm/weimar/weimar_vve.php))

WEITZ, Eric D. (2009) “El mundo de la política”, *La Alemania de Weimar. Presagio y Tragedia*, Madrid, Turner páginas 101-154.